

OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SCA/DOP/024/2025

ASUNTO: PERMISO DE DIVISIÓN DE PREDIO.

C. ZURIEL MORALES ZEMPOALTECA
PRESENTE.

El que suscribe, **Ing. Carlos Israel Vega Rodríguez**, en mi carácter de **Director de Obras Públicas del Municipio de Santa Catarina Ayometla, Tlax.** Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que una vez que han sido reunido los requisitos que establecen la Ley de Fraccionamientos, Lotificaciones, **Divisiones**, Fusiones de Áreas y Predios del Estado de Tlaxcala, se autoriza **"DIVIDIR"**, el Predio denominado **"LA VENTA"**, ubicado el Municipio de **SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.** Transmitiendo la **Segunda Fracción** respecto al predio denominado **"LA VENTA"**, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 23.88 MTS. L.C. EDUARDO MORALES ZEMPOALTECA
SUR: 23.88 MTS. L.C. HERIBERTO MORALES MIRANDA
ORIENTE: 24.00 MTS. L.C. ISAAC BARBOSA CANALES
PONIENTE: 24.00 MTS. L.C. PASO DE SERVIDUMBRE DE 3.90 MTS DE ANCHO

A petición del solicitante se extiende el presente Permiso de División de Predio, en el Municipio de Santa Catarina Ayometla, Tlax., los once días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, para los usos y fines legales en que el interesado convenga.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027

ING. CARLOS ISRAEL VEGA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Red. Original
[Handwritten Signature]